

Denominación: Actos de Comunicación

Horas: 15

Clave: JA25GF-FJP2

Año: 2025

Órgano gestor: SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA DE LA D.T. DE JAÉN

Cod. Sirhus J8004

Programa: Formación de Justicia

Plazas: 20

Modalidad: PRESENCIAL

Evaluación: Si

Personas destinatarias: Personal no judicial al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía, perteneciente a los Cuerpos de Auxilio Judicial y preferentemente a los de Gestión y de Tramitación Procesal y Administrativa.

**Datos de
Celebración**

Lugar de celebración: Aula de informática del Edificio 112, C/ Pintor Pablo Martín del Castillo, s/n, JAÉN

Provincia: JAÉN

Fecha inicio: 21/10/2025

Horario: 21/10/2025 8:00 - 15:30

Fecha fin: 22/10/2025

22/10/2025 8:00 - 15:30

IMPORTANTE:

LOS SELECCIONADOS DEBEN CONFIRMAR SU ASISTENCIA O RENUNCIA, EN SU CASO

1.- Cuando una persona seleccionada para una acción formativa no pueda asistir, deberá comunicarlo por escrito acompañando justificación, en el plazo de siete días naturales anteriores al inicio de la acción, a fin de cubrir su vacante con otras solicitudes. En caso contrario, no serán seleccionadas en la convocatoria del próximo año, salvo que acrediten una causa justificada y la comuniquen antes del inicio de la acción formativa o en el momento que sobrevenga la causa.

2.- Finalizado el curso recibiréis un correo electrónico con la ENCUESTA DE VALORACIÓN de la acción formativa, teniendo 7 DÍAS para contestarla. Os rogamos vuestra colaboración ya que vuestras respuestas nos permiten evaluar la calidad de la acción formativa con el objetivo de lograr la excelencia que queremos para vuestra formación.

3.- Las personas destinatarias deberán encontrarse en servicio activo, o hallarse en la situación de excedencia prevista en los artículos 89.3 (agrupación familiar), 89.4 (cuidado de familiares) y 89.5 (razón de violencia de género) del Estatuto Básico del Empleado Público. En todos los casos las condiciones generales y requisitos de participación deberán cumplirse tanto en el momento de la convocatoria como en las fechas de inicio de cada acción programada.

Equipo Docente:

Manuel Martínez Vera, funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa con destino en el Servicio Común de Actos de Comunicación del Tribunal de Instancia de La Carolina.

José Luis Ramírez Sánchez, Licenciado en Derecho. Funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa con amplia experiencia docente.

Objetivos:

Conocer como se practican los actos de comunicación y de ejecución y lo que suponen en relación con el derecho constitucional a la tutela judicial efectiva sin dilaciones indebidas, así como la proscripción de la indefensión.

Contenido:

I.- Introducción: El derecho constitucional a la tutela judicial efectiva: la proscripción de la indefensión y el derecho a un proceso sin dilaciones indebidas. II.- La regulación legal de los actos de comunicación. III.- Lugar y tiempo de los actos procesales. IV.- La aplicación de las nuevas tecnologías en los actos de comunicación: el sistema LEXNET y su regulación legal. V.- Regulación de la notificación y traslado de documentos en el extranjero. VI.- Módulo práctico: Confección de actos de comunicación y ejecución haciendo uso de los modelos disponibles en la aplicación Adriano. Practicar la remisión de los actos de comunicación y como dejar constancia en las actuaciones. Análisis de los modelos cumplimentados procedentes del SCNE y de otros partidos judiciales, así como los procedentes de Procuradores. Calcular el vencimiento de plazos y saber que consecuencias implica en los supuestos que se examinen.